

Guayaquil, 28 de Junio del 2019

SEÑORES  
SOCIOS DE IMPORTADORA COMERCIAL OSEIDA CIA. LTDA.  
CIUDAD.-

En mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la compañía, IMPORTADORA COMERCIAL OSEIDA CIA. LTDA. Presento a ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio económico comprendido del 1 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, el cual de conformidad con la resolución 90.153 del 7 de Mayo de 1990, dictada por el Superintendente de Compañías de Guayaquil, lo resumo en los siguientes términos.

1.- La administración de la empresa ha dado estricto cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

2.- La correspondencia, Libro de Actas de Junta General, Libros Talonarios, Libro de socios, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con la Ley, y la custodia de los bienes de la compañía, son los más adecuados.

3.- Los estados financieros presentados por la administración son plenamente confiables, ya que los mismos guardan correlación con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, y además, ha sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados por los socios.

4.- Los Socios quedan en mutuo acuerdo para repartición de las utilidades al 2018

5.- Con respecto a los procedimientos de Control Interno de la empresa, no se han registrado novedades que deban ser consideradas por ustedes.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,

  
EDO OSCAR SUAREZ  
GERENTE-GENERAL